

RESISTENCIA,

0 3 AGO 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por la misma, se propicia la designación en el cargo de Jefe de Departamento Planificación, Proyecto y Herramientas de Gestión- CUOF N° 93, a la agente Mariana Rocío Sánchez, DNI N° 32.854.001, a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta que se disponga lo contrario;

Que la agente mencionada, cuenta con conocimiento, experiencia, idoneidad y compromiso para llevar adelante las responsabilidades primarias y acciones en dicho Departamento;

Que la agente Mariana Rocío Sánchez, DNI Nº 32.854.001, personal de planta reviste en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico – Ap. C)- CEIC 1022-00- Profesional 1- Grupo 1- Actividad Central 01- Actividad Central - Actividad Específica 01- Conducción Superior— CUOF N° 1- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible - jurisdicción 45-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible;

Que a tal efecto, es procedente el dictado del presente

instrumento legal;

Por ello;

LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE RESUELVE:

Artículo 1°: Desígnase en carácter provisorio y subrogante, a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta que se disponga lo contrario, a la Mariana Rocío Sánchez, DNI Nº 32.854.001, en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico – Ap. b) – C.E.I.C. Nº 1015-00 – Jefe de Departamento, quien cumple las acciones aprobadas por Decreto Nº 2223/21– Programa 11- Ordenamiento Territorial - Actividad Específica 3 - Urbanización Tierras Fiscales Urbanas- CUOF N° 93 – Departamento Planificación, Proyecto y Herramientas de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial– jurisdicción 45 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible.

Artículo 2º: Comuniquese, registrese y archívese.

RESOLUCION N°

1867

Lic Marta E Soneira
Ministra de Ambiente y
Desarrollo Territorial Sostenible
PROVINCIA DEL CHACO